MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2019
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Área	Proceso	Objetivo del proceso	Causa	Nombre Riesgo	Procedimiento Asociado	Consecuencias Potenciales	Calificación (Riesgo inherente)				Valoración del Riesgo (Riesgo residual)				Acciones Asociadas al control				Periodo de ejecución		Monitoreo y Revisión							Monitoreo y Revisión						
																					Corte 31 de enero							Corte 31 de agosto						
																					Fecha del Reporte	Acciones Adelantadas	Responsable	Avance Mecanismo de Seguimiento	¿El riesgo se materializó?			Fecha del Reporte	Acciones Adelantadas	Responsable	Avance Mecanismo de Seguimiento	¿El riesgo se materializó?		
							Probabilidad	Impacto	Evaluación (Zona de riesgo)	Medidas de Respuesta	Probabilidad	Impacto	Evaluación (Zona de riesgo)	Medidas de Respuesta			Mecanismo de Seguimiento	Registro Evidencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización					SI	NO	¿Por qué?					SI	NO	¿Por qué?
1	Administración, Perfeccionamiento y Mantenimiento de Mecanismos Comerciales	Administrar y gestionar el aprovechamiento y mercadeo de acuerdos comerciales y los mecanismos de apoyo a la internacionalización, atraer inversiones, negocios y multinacionales de Colombia, todo con la prevención y atención de controversias que puedan surgir.	1.Acceso por parte de terceros, a información privilegiada.	Uso indebido de información confidencial, por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Productividad y Competitividad, para beneficio propio o de un tercero.	GI-PR-003 Negociaciones Comerciales. GI-PR-004 Acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones.(APPRI).	Pérdida de credibilidad y confianza.	2- Improbable	20- Catastrófico	40- Zona de riesgo extrema	Evitar el riesgo	1-Rara	20- Catastrófico	20 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1.Realizar seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones de los regímenes de control cambio, duaner y divisas de cada ronda.	Luis Felipe Quintero Suárez Responsable Internacional Despacho del Negociador Internacional Maria Paula Arroyo Quiroz Directora Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	Verificación de la aplicación de los controles establecidos en las negociaciones.	Documentación actualizada en el archivo de las negociaciones	01/01/2019	31/12/2019	30/04/2019	1.Realizar seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones de los regímenes de control cambio, duaner y divisas de cada ronda. 2.Realizar seguimiento a los compromisos Comerciales y APPRI de Comercio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones APPRI.	Luis Felipe Quintero Suárez Responsable Internacional Despacho del Negociador Internacional Maria Paula Arroyo Quiroz Directora Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	1.Realizar seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones de los regímenes de control cambio, duaner y divisas de cada ronda. 2.Realizar seguimiento a los compromisos Comerciales y APPRI de Comercio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones APPRI. Nota (1): Para el procedimiento PP-PR-036 "Negociaciones Internacionales y de Inversión" se enfocará en los acuerdos establecidos con Corea del Sur. Esta en curso la negociación de un acuerdo bilateral en el marco de APP-OEA. Nota (2): Para el procedimiento PP-PR-036 "Negociaciones Internacionales y de Inversión" se enfocará en los acuerdos establecidos con Corea del Sur.	31/12/2019	Luis Felipe Quintero Suárez Responsable Internacional Despacho del Negociador Internacional Maria Paula Arroyo Quiroz Directora Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	100%	-	X	No aplica
2	Adquisición de Bienes y Servicios	Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o Servicios a la Entidad, que permitan el normal funcionamiento de todas sus dependencias, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los requerimientos de calidad de acuerdo con la normatividad vigente.	1. Estudiar, Planear y/o Pliegos de condiciones direccionado a favorecer un proponente específico. 2. Exigencias de requisitos y recursos técnicos financieros y/o experiencia que no se encuentren establecidas por Ley Marco Cuentas Actividad 6. GI-PR-006 Selección Concurso Público de Méritos con Precalificación Actividad 10.	Direccionamiento de la contratación a favor de un tercero	GI-PR-003 Licitación Pública Actividad 6. GI-PR-006 Selección Abreviada Subasta Inversa Actividad 10. GI-PR-007 Selección Directa de Mínima Cuantía Actividad 6. GI-PR-008 Selección Abreviada por Menor Cuantía Actividad 6. GI-PR-009 Selección Concurso Público de Méritos con Precalificación Actividad 10.	Consecuencias desastrosas sobre el Sector Devolver contravenciones desastrosas para la Entidad	1- Raro	20- Catastrófico	20 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1. Generar la consideración de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones la ganancia del proceso. 2. Requerir a las dependencias pertenecientes al proyecto de pliego de condiciones.	Tatiana Tereza Andrade Rincón Coordinadora Grupo de Contratos	Guardo de verificación (Publicación semanal).	Planillas digitales, Informe de Indagar	01/12/2018	31/03/2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Adquisición de Bienes y Servicios	Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o Servicios a la Entidad, que permitan el normal funcionamiento de todas sus dependencias, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los requerimientos de calidad de acuerdo con la normatividad vigente.	1. Efectuar compras y/o gastos con cargo a bienes y/o servicios que no estén autorizados en la normatividad. 2. No efectuar la legalización del gasto dentro de los tiempos establecidos, con la respectiva documentación soporte. 3. Valores de los facturas alterados o que no corresponden a valores reales en el mercado.	Uso indebido de dineros en efectivo o cheques destinados para la Caja Menor	GI-PR-001 Menor y control de cajas menores	Desajustarlar la caja menor ubicando el desarrollo de las operaciones para la cual fue destinada, originando detrimento patrimonial.	1- Raro	5- Menor	5- Zona de riesgo baja	Reducir el riesgo	1- Raro	5- Menor	5- Zona de riesgo baja	Reducir el riesgo	1. Reunión de seguimiento de evasión ateniendo a los gastos generados por caja menor. 2.Evitar como mecanismo o herramienta que incitar el dinero con cuapo al pie inmediato. 3.Obtener mirores dos cotizaciones cuando existan dudas sobre precios	Fernando Martínez Méndez Coordinador Grupo Administrativa	Cronograma de verificación de gastos (semanal).	Ayuda de Memoria	30/01/2019	30/08/2019	30/04/2019	1. Reunión de seguimiento de evasión ateniendo a los gastos generados por caja menor. 2.Evitar como mecanismo o herramienta que incitar el dinero con cuapo al pie inmediato. 3.Obtener mirores dos cotizaciones cuando existan dudas sobre precios 4.Establecer el cronograma de verificación de gastos de caja menor de las Cajas Menores.	Fernando Martínez Méndez Coordinador Grupo Administrativa	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	1.Reunión de seguimiento de evasión ateniendo a los gastos generados por caja menor. 2.Evitar como mecanismo o herramienta que incitar el dinero con cuapo al pie inmediato. 3.Obtener mirores dos cotizaciones cuando existan dudas sobre precios 4.Establecer el cronograma de verificación de gastos de caja menor de las Cajas Menores. 5.Informe de seguimiento al cronograma de verificación de gastos de caja menor de las Cajas Menores. Documento Documental. Dirección de Comercio Exterior y Grupo Administrativa.	31/12/2019	Fernando Martínez Méndez Coordinador Grupo Administrativa	100%	-	X	No aplica
4	Desarrollo Empresarial	Promover y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, mediante el fortalecimiento del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno, el fomento, desarrollo, regulación del comercio exterior, la promoción de inversiones y negocios, la prestación de los servicios de infraestructura de la Calidad, el consolidamiento y desarrollo de los micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil.	1. Deficiencia en la verificación de las condiciones de los proyectos a financiar con cargo a los recursos de la administración de la Calidad, el consolidamiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil.	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la decisión y/o modificación o eliminación de declaración de un área como Zona Franca	GN-PR-011 Declaratoria de zonas francas permanentes y permanentes especiales. GN-PR-012 Declaratoria de zonas francas temporales	Impacto negativo a la Entidad Devolver altos consecuencias para la Entidad	2- Improbable	20- Catastrófico	40 Extrema	Evitar el riesgo	1- Raro	20- Catastrófico	20 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1. Verificar la solicitud de declaratoria de economía de una Zona Franca permanente o permanente especial o transitoria. 2. Realizar el estudio de factibilidad, ó revisar documentos de evaluación de las solicitudes de Zonas Francas. Y 3. Realizar la solicitud de modificación a la declaratoria de una Zona Franca, para que pueda tener como ampliación económica o reducción de área. 4. Realizar visita Técnica si tienes donde se pretende la ampliación, reducción o eliminación del área.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Gerente Dirección de Productividad y Competitividad	Informe técnico de las solicitudes de declaratoria de zonas francas	1. Registro de asistencia y presentación. 2. Ayuda de memoria y Registro de asistencia.	01/02/2019 30/12/2019	30/12/2019 30/12/2019	30/04/2019	1. Registro de asistencia y presentación. 2. Ayuda de memoria y Registro de asistencia. 3. Acta del Comité de Estabilidad Jurídica. 4. Informe técnico de evaluación de las solicitudes de Zonas Francas. 5. Informe técnico de evaluación de las solicitudes de Zonas Francas. 6. Ayudas de memoria del Par comité de Estabilidad Jurídica	01/02/2019 30/12/2019 01/03/2019 30/12/2019 01/12/2019	30/12/2019 30/12/2019 30/12/2019 30/12/2019 31/12/2019	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	A corte 31 de agosto de 2019, el Grupo de Zonas Francas cuenta con los siguientes tres informes técnicos: (1) Zona Franca Permanente Especial Clínica San Miguel UO Hilada S.A.S. (2) Zona Franca Permanente Especial Tecnoquímicas S.A.S. (3) Zona Franca Permanente Especial Sociedad Textiquindío S.C.S. E.S.P. Los documentos soporte se encuentran alojados en la Dirección de Productividad y Competitividad. Actualmente, he realizado la socialización de los cronogramas a cargo de la Dirección de Productividad y Competitividad a los funcionarios y colaboradores. Fecha: Agosto 30 de 2019 En progreso realizo la verificación de expedientes para el cierre de Octubre de 2019.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Dirección de Productividad y Competitividad	100%	-	X	No aplica	31/12/2019	1. El Dar el solicitar el retiro/ la verificación de los requisitos establecidos para la declaratoria de zonas de interés y concepto de viabilidad de Zona Franca Permanente Especial Zona Franca Permanente Especial Tecnoquímicas S.A. 2. El Dar el solicitar el retiro/ la verificación de los requisitos establecidos para la declaratoria de zonas de interés y concepto de viabilidad de Zona Franca Permanente Especial Sociedad Textiquindío S.A.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Dirección de Productividad y Competitividad	100%	-	X	No aplica
5	Desarrollo Empresarial	Promover y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, mediante el fortalecimiento del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno, el fomento, desarrollo, regulación del comercio exterior, la promoción de inversiones y negocios, la prestación de los servicios de infraestructura de la Calidad, el consolidamiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil.	1. Intereses ilegítimos que puedan influir los instancias de evaluación y decisión.	Direccionamiento indebido de intereses de terceros en la evaluación y decisión de las solicitudes de declaratoria de Zonas Francas	GN-PR-006 Secretaría Técnica comité de Estabilidad Jurídica Actividad 1 Secretaría Técnica comité de Estabilidad Jurídica Actividad 2 y 3 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Celebración y/o modificación en de contratos de estabilidad jurídica que afectan los ingresos del estado	2- Improbable	20- Mayor	40- Extrema	Reducir el riesgo	1- Raro	20- Mayor	20 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1. Revisar socialización del riesgo de corrupción. 2. Revisar el documento que contiene los informes técnicos de evaluación de las solicitudes de Zonas Francas Permanentes y Permanentes Especiales, Decisión corresponde al Comité de Estabilidad Jurídica. 3. Consultar los informes técnicos de evaluación de las solicitudes que decisión corresponde al Comité de Estabilidad Jurídica. 4. Revisar los informes de los par comité de Estabilidad Jurídica. 5. Revisar los ayudas de memoria de los par comité de Estabilidad Jurídica.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Gerente Dirección de Productividad y Competitividad	Informe técnico de evaluación	1. Registro de asistencia y presentación. 2. Acta del Comité de Estabilidad Jurídica. 3. Informe técnico de evaluación de las solicitudes de Zonas Francas. 4. Ayudas de memoria del Par comité de Estabilidad Jurídica	01/02/2019 01/03/2019 01/12/2019 01/12/2019	30/12/2019 30/12/2019 31/12/2019 31/12/2019	30/04/2019	1. Registro de asistencia y presentación. 2. Acta del Comité de Estabilidad Jurídica. 3. Informe técnico de evaluación de las solicitudes de Zonas Francas. 4. Ayudas de memoria del Par comité de Estabilidad Jurídica 5. Informe de seguimiento al cronograma de verificación de gastos de caja menor de las Cajas Menores.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Dirección de Productividad y Competitividad	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	A corte 31 de agosto de 2019, se realizó socialización del mapa de riesgos de corrupción, se evidencia en el cronograma que se presentó alguna modificación del riesgo de corrupción identificado. Nota: Durante el primer cuatrimestre de 2019 no se han presentado declaraciones de economía de zonas Francas. No se cuenta con insumos para elaborar el informe técnico.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Dirección de Productividad y Competitividad	100%	-	X	No aplica	31/12/2019	A corte 31 de diciembre de 2019, se realizó socialización del mapa de riesgos de corrupción, se evidencia en el cronograma que se presentó alguna modificación del riesgo de corrupción identificado. Nota: Durante el primer cuatrimestre de 2019 no se han realizado proyectos. No se cuenta con los insumos para elaborar el informe de selección de operador.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Dirección de Productividad y Competitividad	100%	-	X	No aplica
6	Desarrollo Empresarial	Promover y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, mediante el fortalecimiento del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno, el fomento, desarrollo, regulación del comercio exterior, la promoción de inversiones y negocios, la prestación de los servicios de infraestructura de la Calidad, el consolidamiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil.	1. Desconocimiento de los requisitos para asignar un operador. 2. Falta de definición de criterios para la selección de operadores.	Direccionamiento de proyectos de fortalecimiento a favor de un operador específico, sin cumplimiento de requisitos establecidos para la selección	GN-PR-013 Coordinación de los Comisiones Regionales de Competitividad	Impacto negativo a la Entidad Devolver altos consecuencias para la Entidad	2- Improbable	20- Catastrófico	40- Extrema	Evitar el riesgo	1- Improbable	20- Catastrófico	20 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1. Verificar el cumplimiento del procedimiento para la selección de operadores, que establece los criterios de designación y la aplicación de los criterios definidos por el comité designado. 2. Verificar informe del procedimiento que evalúa la entidad designada para la selección del operador.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Gerente Dirección de Productividad y Competitividad	Informe de selección del operador a cargo de la entidad designada	1. Registro de asistencia y presentación. 2. Informe de selección del operador.	01/02/2019 30/12/2019	30/12/2019 30/12/2019	30/04/2019	1. Registro de asistencia y presentación. 2. Informe de selección del operador. 3. Acta del Comité de Estabilidad Jurídica. 4. Informe de selección del operador. 5. Informe de selección del operador.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Dirección de Productividad y Competitividad	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	No aplica.NO.23-A.DE Para la agenda 2019, el MinCIT no adelantó procesos abiertos (convocatoria o concurso de entidad) para la contratación de operadores que ejecuten proyectos para el fortalecimiento a las CRCI. Nota: El único proceso adelantado, se realizó a través de Convenio de asociación con Confecámaras, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 3650 de 2004 y el artículo 23 de la Ley 489 de 1998, lo cual indica que el Ministerio y las Cámaras de Comercio a través de su objeto de asociación, se encuentran facultadas para ejecutar recursos de la formulación e implementación de agendas integrales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación. Para la agenda 2019, el MinCIT no adelantó procesos abiertos (convocatoria o concurso de entidad) para la contratación de operadores que ejecuten proyectos para el fortalecimiento a las CRCI. Nota: El único proceso adelantado, se realizó a través de Convenio de asociación con Confecámaras, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 3650 de 2004 que expresa: el artículo 23 de la Ley 489 de 2004, indica que el Ministerio y las Cámaras de Comercio a través de su objeto de asociación, se encuentran facultadas para ejecutar recursos de la formulación e implementación de agendas integrales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para los, se suscribió el convenio 379 de 2019 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Arauca, Arauca, Arauca, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cartago, Cúcuta, Dosquebradas, Florencia, Ipiales y Cúcuta, Bogotá, La Guajira, Manizales, Pasto, Montería, para Actividades de Fortalecimiento a las Comisiones Regionales de Competitividad, Fortalecer el rol de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC) como plataformas para la gestión interinstitucional de la competitividad en los territorios, Fortalecer la formulación de la formulación e implementación de agendas integrales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para los, se suscribió el convenio 379 de 2019 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Arauca, Arauca, Arauca, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cartago, Cúcuta, Dosquebradas, Florencia, Ipiales y Cúcuta, Bogotá, La Guajira, Manizales, Pasto, Montería, para Actividades de Fortalecimiento a las Comisiones Regionales de Competitividad, Fortalecer el rol de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC) como plataformas para la gestión interinstitucional de la competitividad en los territorios, Fortalecer la formulación de la formulación e implementación de agendas integrales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.	Carlos Andrés Arévalo Pérez Dirección de Productividad y Competitividad	100%	-	X	No aplica	31/12/2019	A corte 31 de agosto de 2019 se realizaron las siguientes acciones. - Revisión de socialización del mapa de riesgo de corrupción 2019 identificado y analizado por la Dirección de Regulación. - Revisión de controles establecidos. Fecha: 14 de junio de 2019. - Evaluación y determinación de no necesidad de ajuste por modificación del procedimiento. DN-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica. PPNMT. Fecha de ejecución: 14 de junio de 2019. Avance acumulado: 60 %	Natalia García López Director Dirección de Regulación	50%	-	X	No aplica	05/09/2019	Dentro del otro proceso adelantado, de mejora de corrupción 2019 identificado y analizado por la Dirección de Regulación. Revisión de controles establecidos. Fecha: 14 de junio de 2019. Evaluación y determinación de no necesidad de ajuste por modificación del procedimiento. DN-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica. PPNMT. Fecha de ejecución: 14 de junio de 2019. Avance acumulado: 60 %	31/12/2019	Natalia García López Director Dirección de Regulación	100%	-	X	No aplica
7	Desarrollo Empresarial	Promover y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, mediante el fortalecimiento del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno, el fomento, desarrollo, regulación del comercio exterior, la promoción de inversiones y negocios, la prestación de los servicios de infraestructura de la Calidad, el consolidamiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil.	1. Dictar la verificación del Análisis de impacto. 2. No establecer los mecanismos de participación ciudadana establecidos en ley. 3. Obtener los concesiones sobre conducta de decisiones inclusive intencionales: o comercio y/o AN de ninguna de los competencia.	Decisiones favorables a intereses propios o de terceros en la reglamentación técnica aplicable a productos, que generan barreras innecesarias al comercio, conducta contraria a los intereses de los consumidores o comercio con otros países	DN-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica.PPNMT	1. Pago de sanciones económicas o indemnizaciones a terceros que perdida afectar el presupuesto total de la entidad > = 20 %. 2. Sancion por parte ante de control u otra entidad regulado 3. Sanciones internacionales en el caso de la OMC.	1- Raro	5- Menor	5- Zona de riesgo baja	Compartir o transferir el riesgo	1. Realizar socialización del mapa de riesgos de corrupción a los funcionarios y contratistas. 2. Calcular dos revisiones anuales, en las cuales se verifique la aplicación de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción. Si se ve necesario modificar por ajustar el procedimiento. DN-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica. PPNMT. 3. Realizar la verificación de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción. Si se ve necesario modificar por ajustar el procedimiento. DN-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica. PPNMT. 4. Realizar seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones de los regímenes de control cambio, duaner y divisas de cada ronda.	Natalia García López Director Dirección de Regulación	Cronograma de verificación de los controles	1. Listado de asistencia de las revisiones. 2. Listado de asistencia de las revisiones. 3. Procedimiento DN-PR-006 Producción normativa. PPNMT, modificado y/o actualizado 4. Documento de seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones.	1. 30/02/2019 2. 30/12/2019 3. 01/02/2019 4. 30/12/2019	1. 30/12/2019 2. 30/12/2019 3. 01/12/2019	30/04/2019	1. Listado de asistencia de las revisiones. 2. Listado de asistencia de las revisiones. 3. Procedimiento DN-PR-006 Producción normativa. PPNMT, modificado y/o actualizado 4. Documento de seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones.	Natalia García López Director Dirección de Regulación	20%	-	X	No aplica.NO.23-A.DE	05/09/2019	A corte 30 de agosto de 2019, se realizó la programación de la revisión de socialización del mapa de riesgo de corrupción identificado por la Dirección de Regulación. Fecha prevista: 20 de junio de 2019. De igual manera, se programó la revisión del primer semestre para la verificación de controles, a realizar el 28 de junio de 2019. (Acta reglas de publicación). Durante la sesión (28 de junio) se realizará y determinará la correspondencia de ajuste y/o modificación del procedimiento. DN-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica. PPNMT. Avance acumulado: 60 %	Natalia García López Director Dirección de Regulación	50%	-	X	No aplica	31/12/2019	Desarrollo de otros controles establecidos en el mapa de trabajo para el manejo de las diferentes fuentes de información. Revisión de controles establecidos. Fecha: 14 de junio de 2019. Evaluación y determinación de no necesidad de ajuste por modificación del procedimiento documental. DN-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica. PPNMT. Fecha de ejecución: 14 de junio de 2019. Avance acumulado: 60 %	Natalia García López Director Dirección de Regulación	100%	-	X	No aplica
8	Desarrollo Empresarial	Promover y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, mediante el fortalecimiento del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno, el fomento, desarrollo, regulación del comercio exterior, la promoción de inversiones y negocios, la prestación de los servicios de infraestructura de la Calidad, el consolidamiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil.	1. Intereses ilegítimos que puedan influir los instancias de evaluación y decisión. 2. Falta de conocimiento de autoridad en pueblos primeros. 3. Falta de compromiso con la entidad y el sector.	Direccionamiento de intereses de terceros en la decisión y/o modificación o eliminación de declaración de autoridad en pueblos primeros Minorías	GN-PR-014 DISEÑO Formulación y adopción de políticas y incentivos de forestal y promoción de Minorías	Decisiones que afectan el crecimiento y desarrollo de los pueblos primeros, Minorías y Comunidades afectadas a los Minorías	2- Improbable	20- Mayor	40- Extrema	Reducir el riesgo	1- Improbable	20- Mayor	20 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1. Revisión por la Dirección del proyecto de documento técnico para el diseño del instrumento de Acerdar consultarlo. 2. Socializar el documento de Acerdar consultarlo a los Minorías.	Sandra Olivella Acero Wabeno Director Dirección de Mayorías	Instrucción realizada	Documento instrucción	01/01/2019	31/12/2019	30/04/2019	1. Revisión por la Dirección del proyecto de documento técnico para el diseño del instrumento de Acerdar consultarlo. 2. Socializar el documento de Acerdar consultarlo a los Minorías.	Sandra Olivella Acero Wabeno Director Dirección de Mayorías	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	A corte 30 de abril de 2019, se se evidencia el documento con instrucción, como: quena que el proyecto de diseño del instrumento o acordar se encuentra en consulta.	Sandra Olivella Acero Wabeno Director Dirección de Mayorías	100%	-	X	No aplica	31/12/2019	A corte 31 de agosto de 2019, se evidencia 7 documentos con instrucción, como: quena que el proyecto de diseño del instrumento o acordar se encuentra en consulta.	Sandra Olivella Acero Wabeno Director Dirección de Mayorías	100%	-	X	No aplica
9	Facilitación del Comercio y Defensa Comercial	Ejecutar la política de comercio exterior en materia de facilitación de comercio, mediante el procedimiento de comercio exterior y prácticas de prácticas de comercio, a través de los instrumentos de facilitación de comercio y defensa comercial, para desarrollo económico para garantizar la protección nacional del contrabandeo con los acuerdos comerciales.	1. Desconocimiento en la asignación de los calculadoras de licencias de importación. 2. Desconocimiento de la normatividad aplicable	Solicitar o recibir cualquier dadiva o beneficio para favorecer a terceros en la asignación de calculadoras o incumplimiento de los requisitos establecidos	GI-PR-014 Ejecutadora de licencias de importación, modificación y cancelaciones.	Pérdida de imagen y credibilidad	2- Improbable	15- Mayor	30 - Alta	Reducir el riesgo Evitar el riesgo	1- Improbable	15- Mayor	15 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1. Revisar o la solicitud bien completo los requisitos para la asignación de calculadoras de licencias de importación, de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Revisar cumplimiento de requisitos: Revisar adjuntos de "solicitud Asignación Actual" y "Base de Datos de Registro de Productores de Seven Seconds".	Mandy Margot Betancourt Hernández Coordinadora Comité de Importaciones	Informe de la revisión	Registro de asistencia y ayuda de memoria	29/03/2019	30/04/2019	30/04/2019	1. Revisar o la solicitud bien completo los requisitos para la asignación de calculadoras de licencias de importación, de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Revisar cumplimiento de requisitos: Revisar adjuntos de "solicitud Asignación Actual" y "Base de Datos de Registro de Productores de Seven Seconds".	Mandy Margot Betancourt Hernández Coordinadora Comité de Importaciones	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	Mandy Margot Betancourt Hernández Coordinadora Comité de Importaciones	100%	-	X	No aplica	31/12/2019	Mandy Margot Betancourt Hernández Coordinadora Comité de Importaciones	100%	-	X	No aplica
10	Fortalecimiento de Competitividad Promoción del Turismo	Elaborar y ejecutar las políticas turísticas, con el fin de mejorar la competitividad, sostenibilidad y la promoción de los destinos turísticos, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos necesarios para promover, fortalecer y desarrollar el turismo	1. Desconocimiento o mala la interpretación de la Ley 768 de 2002, decreto 2756 de 2005, 500 de 2006, 653 de 2014 y resoluciones 3522 de 2014 y 0400 de 2016	Desarrollo indebido o incorrecto de la expedición de certificaciones de exención de renta para hoteles, bares y inmobiliarias.	GI-PR-015 Expedición de certificaciones para la exención de renta de cervezas hoteleros	Pérdida de credibilidad e imagen.	1- Improbable	20- Mayor	20 - Alta 40 Extrema	Compartir o transferir el riesgo	1- Improbable	20- Mayor	20 - Alta 40 Extrema	Compartir o transferir el riesgo	1. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y procedimientos durante la investigación. 2.Revisar el acto administrativo sancionatorio antes de su expedición.	Martha Acevo Dúdoñez Coordinadora Grupo Jurídico Sectorial y Registro Nacional del Turismo	Registro de asistencia y ayuda de memoria	01/04/2019 30/08/2019	31/12/2019 31/12/2019	30/04/2019 30/08/2019	1. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y procedimientos durante la investigación. 2.Revisar el acto administrativo sancionatorio antes de su expedición. 3. Realizar socialización del procedimiento PP-PR-036 "Investigaciones y imposiciones de sanciones Jurídicas" y el mapa de riesgos de corrupción (CC) a los funcionarios y colaboradores de la Subdirección. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de las sanciones impuestas.	Martha Acevo Dúdoñez Coordinadora Grupo Jurídico Sectorial y Registro Nacional del Turismo	100%	-	X	No aplica	05/09/2019	1. Socializar en la dependencia el procedimiento "Investigaciones e imposición de sanciones a prestadores de servicios turísticos", el mapa de riesgos y la importancia del cumplimiento de las normas. 2. Realizar socializaciones una verificación de los requisitos legales y procedimientos para el cumplimiento de los requisitos legales a organizaciones así: lista de cheques versus las sanciones contenidas en el expediente. 3. Realizar socializaciones una verificación de los requisitos legales y procedimientos para el cumplimiento de los requisitos legales a organizaciones así: lista de cheques versus las sanciones contenidas en el expediente. 4. Realizar seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones de los regímenes de control cambio, duaner y divisas de cada ronda.	Luis Belén Fernández Álvarez Coordinador Grupo Protección al Turista	Procesoiga de actos administrativos coordinados con la Dirección de Inspección, investigación y/o operar los RNT	Registro de asistencia. Registro de asistencia y ayuda de memoria.	01/04/2019 30/08/2019	31/12/2019 31/12/2019	30/04/2019 30/08/2019	1. Socializar en la dependencia el procedimiento "Investigaciones e imposición de sanciones a prestadores de servicios turísticos", el mapa de riesgos de corrupción (CC) a los funcionarios y colaboradores de la dependencia. Avance acumulado: 33% 2. Realizar socialización de una verificación de los requisitos legales y procedimientos para el cumplimiento de las sanciones impuestas así: lista de cheques versus las sanciones contenidas en el expediente. Avance acumulado: 33% 3. Realizar seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas en el Sistema de Negociaciones de los regímenes de control cambio, duaner y divisas de cada ronda. Avance acumulado: 33%	Luis Belén Fernández Álvarez Coordinador Grupo Protección al Turista	33%	-	X	No aplica	31/12/2019	A corte 30 de julio de 2019, se realizó la socialización del procedimiento PP-PR-036 "Investigaciones e imposición de sanciones a prestadores de servicios turísticos", y del Mapa de riesgos de corrupción (CC) a los funcionarios y colaboradores de la dependencia. Avance acumulado: 66% A corte 31 de agosto de 2019, se realizó la verificación aleatoria a los siguientes expedientes: 14-29991, 14-29992, 14-29993, 14-29994, 14-29995, 14-29996, 14-29997, 14-27125, en donde se evidenció el cumplimiento de los requisitos legales y organizacionales. Avance acumulado: 99%	Luis Belén Fernández Álvarez Coordinador Grupo Protección al Turista	100%	-	X	No aplica
11	Fortalecimiento de Competitividad Promoción del Turismo	Elaborar y ejecutar las políticas turísticas, con el fin de mejorar la competitividad, sostenibilidad y la promoción de los destinos turísticos, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los mecanismos necesarios para promover, fortalecer y desarrollar el turismo	1. Inobservancia de los requisitos legales y organizacionales en la inspección del Sexo Turismo. 2. Presiones por parte de un tercero.	Inobservancia de los requisitos legales y organizacionales en la inspección del Sexo Turismo. 2. Presiones por parte de un tercero.	GI-PR-016 Trámite de investigaciones e imposición de sanciones a prestadores de servicios turísticos	1. Pérdida de imagen y credibilidad (Imagen institucional afectada en el orden nacional por actos o hechos de corrupción comprobados) 2. Pérdida económica (Reducción en el recaudo por la no imposición de sanciones a los infractores de las normas).	1- Improbable	20- Mayor	20 - Alta	Reducir el riesgo Compartir o transferir el riesgo	1- Improbable	20- Mayor	20 - Alta	Compartir o transferir el riesgo	1. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y procedimientos durante la investigación. 2.Revisar el acto administrativo sancionatorio antes de su expedición.	Martha Acevo Dúdoñez Coordinadora Grupo Jurídico Sectorial y Registro Nacional del Turismo	Registro de asistencia y ayuda de memoria.	01/04/2019

Item	Proceso	Objetivo del proceso	Causa	Nombre Riesgo	Procedimiento Asociado	Consecuencias Potenciales	Calificación (Riesgo inherente)				Valoración del Riesgo (Riesgo residual)				Acciones Asociadas al control					Monitoreo y Revisión						Monitoreo y Revisión						Monitoreo y Revisión					
																		Periodo de ejecución		Corte 30 de abril						Corte 31 de agosto						Corte 31 de diciembre					
							Probabilidad	Impacto	Evaluación (Zona de riesgo)	Medidas de Respuesta	Controles	Probabilidad	Impacto	Evaluación (Zona de riesgo)	Medidas de Respuesta	Acciones	Dependencia y Responsable	Mecanismo de Seguimiento	Registro/ Evidencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha del Reporte	Acciones Adelantadas	Responsable	Avance Mecanismo de Seguimiento	¿Al riesgo se materializó?			Fecha del Reporte	Acciones Adelantadas	Responsable	Avance Mecanismo de Seguimiento	¿Al riesgo se materializó?			Fecha del Reporte	Acciones Adelantadas	Responsable	Avance Mecanismo de Seguimiento	¿Al riesgo se materializó?		
																											SI	NO	¿Por qué?					SI	NO	¿Por qué?				SI	NO	¿Por qué?
17	Dirección de Recursos Financieros	Efectuar la ejecución, control, registro y pago, apoyados de los hechos económicos adoptados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el cumplimiento de la misión, de los objetivos, metas, visión, ambientales y legales de la entidad. Lograr del uso de herramientas y generación de información.	1. Omisiones externas o sin un superior . 2. Falta de verificación de los requisitos para el pago de obligaciones. 3. Manipulación de los sistemas de información del sistema de recursos financieros.	Inadecuado registro de las operaciones con el fin de efectuar el pago a través del sistema de información financiero en beneficio propio o de un tercero	CR-PR-G14 Gestión Financiera - Cartera Presupuestal de Gastos, SIF II.	1. Pérdida recursos financieros. 2. Sanciones legales. 3. Pérdida o alteración de la información.	2 - Improbable	20 - Mayor	40 - Alta	Reducir el riesgo	1. Informar al superior inmediato y al área de Control Interno Disciplinario, si tiene lo Reglamento de Uso del SIF Nacion. 2. Verificar la documentación con los soportes requeridos para el pago de obligaciones, en cumplimiento de la normatividad vigente, en el aplicativo SIF lo cual el pago generado y autorizo el pago mediante firma digital. 3. Uso de Firmas Digitales.	1 - Raro	20 - Mayor	20 - Moderada	Reducir el riesgo	1. Realizar la Denuncia respectiva (Nuevo# G.S. Level 3) Reglamento del Uso del SIF Nacion). 2. Cumplimiento de la normatividad vigente y del Procedimiento Gestión de Recursos Financieros CR-PR-G14. 3. Notificar al error y proveer a realizar los ajustes respectivos.	Rafael Chaparro Coordinador Grupo Presupuestos Grupo Financieros Diana Carolina Valdebenitez Coordinadora Grupo Tesorería Grupo Tesorería Coordinador Grupo Contabilidad Nohora Martinez Grupo contabilidad	Informe de documentos generados del SIF o los respectivos reportes	Registros generados por aplicativo SIF Nación Registros generados por aplicativo SIF Nación	01/01/2018	31/12/2018	30/04/2019	4. corte 30 de abril de 2019 (enero - Abril del 2019), se realizaron las siguientes acciones: (1). Seguimiento a la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General, se evaluaron y se registraron 540 Certificados de Disponibilidad Presupuestal, 843 Compromisos Presupuestal del Gasto, en el correcto Tecnico de la Contabilidad, se registraron y registraron 2 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 21 Compromisos Presupuestales del Gasto . (2). Seguimiento, revisión y registro a 55 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y a 385 Compromisos Presupuestales del Gasto, en la Unidad Ejecutora 3901-02 Dirección General de Comercio Exterior. (3). Seguimiento, revisión y registro a 2632 Obligaciones Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General, se registraron y revisaron 39 Obligaciones en el Consejo Técnico de la Contaduría, se registraron y revisaron 2947 Obligaciones Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3901-02 Dirección General de Comercio Exterior. (4). Revisión y pago 1600 Ordenes de Pago presupuestal en la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General, 16 Ordenes de Pago presupuestal en el Consejo Técnico de la Contaduría, y pagaron 1525 Ordenes de Pago Presupuestales, en la Unidad Ejecutora 3901-02 Dirección de Comercio Exterior. (5). Registro y revisión de 140 Ordenes de Pago No Presupuestales, en la Unidad Ejecutora 3901-01 Dirección General y pago 140 Ordenes de Pago. (6). Revisión y pago a 218 Ordenes de Pago No Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General. (7). Revisión y pago a 23 Ordenes de Pago No presupuestales en el Consejo Técnico de la Contaduría.	Rafael Chaparro Coordinador Grupo Presupuestos Grupo Financieros Diana Carolina Valdebenitez Coordinadora Grupo Tesorería Grupo Tesorería Coordinador Grupo Contabilidad Nohora Martinez Grupo contabilidad	100%	X		No aplica	05/09/2019	a corte 31 de agosto de 2019, se realizaron las siguientes acciones: (1). Seguimiento a la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General, se evaluaron y se registraron 331 registros de Certificados de Disponibilidad Presupuestal , 2230 registros de Compromisos Presupuestal del Gasto, en el correcto Tecnico de la Contabilidad, se registraron 2 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 20 Compromisos Presupuestales del Gasto, no se registraron certificados de disponibilidad presupuestal. (2). Seguimiento, revisión y registro a 26 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y a 380 Compromisos Presupuestales del Gasto, en la Unidad Ejecutora 3901-02 Dirección General de Comercio Exterior. (3). Seguimiento, revisión y registro a 2632 Obligaciones Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General, se registraron y revisaron 39 Obligaciones en el Consejo Técnico de la Contaduría, se registraron y revisaron 4515 Obligaciones Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3901-02 Dirección General de Comercio Exterior. (4) Revisión y pago 3600 Ordenes de Pago presupuestal en la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General, 16 Ordenes de Pago presupuestal en el Consejo Técnico de la Contaduría, y pagaron 3525 Ordenes de Pago Presupuestales, en la Unidad Ejecutora 3901-02 Dirección de Comercio Exterior. (5) Registro y revisión de 140 Ordenes de Pago No Presupuestales, en la Unidad Ejecutoras 3901-01 Dirección General y pago 140 Ordenes de Pago. (6) Revisión y pago a 218 Ordenes de Pago No Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3901-01 Gestión General. (7) Revisión y pago a 23 Ordenes de Pago No presupuestales en el Consejo Técnico de la Contaduría. Periodo: 1 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019.	Rafael Chaparro Coordinador Grupo Presupuestos Grupo Financieros Diana Carolina Valdebenitez Coordinadora Grupo Tesorería Grupo Tesorería Coordinador Grupo Contabilidad Nohora Martinez Grupo contabilidad	100%	X		No aplica	31/12/2019	de acuerdo a la normatividad vigente, circulares externas e internas , la gestión financiera se realizó en forma clara de la agencia hasta el 30 de Enero de 2019	Rafael Chaparro Coordinador Grupo Presupuestos Grupo Financieros Diana Carolina Valdebenitez Coordinadora Grupo Tesorería Grupo Tesorería Coordinador Grupo Contabilidad Nohora Martinez Grupo contabilidad	100%	X		
18	Dirección del Talento Humano	Atraer, desarrollar y retener talento humano competente y motivacional que permita cumplir con la misión, visión, objetivos y metas institucional, en las herramientas de administración del personal y la normatividad vigente.	1. El tercero eliminado en el resultado de una sanción disciplinaria no es retirado. 2 Expedientes disciplinarios tramitados, evaluados y de conocimiento de un único tercero público.	Ineficacia de las actuaciones disciplinarias en beneficio particular o de un tercero	SIG-PR-G10 Acciones Disciplinarias	Pérdida de la imagen institucional credibilidad y confianza	2 - Improbable	15 - Mayor	30 - Moderada	Reducir el riesgo - transferir riesgo	1. Es responsabilidad del Grupo de Control Interno Disciplinario realizar revisión periódica de los expedientes disciplinarios en cuanto a tiempo y términos de ley, para que no se genere prescripción o caducidad de la acción por parte del servidor. 2. El administrador del Sistema de Información Disciplinario, realizará copia de los documentos de cada expediente en formato digital permanentemente, actualmente cuenta de los documentos de cada expediente en formato digital	1 - Raro	15 - Mayor	15 - Moderada	Reducir el Riesgo	1. Realizar socialización del mapa de riesgos de corrupción 2019 en la dependencia y/o área. 2. Realizar en el cuatrimestre 12 revisiones para la revisión de los expedientes disciplinarios en cuanto a tiempo y terminos.	Sandra Liliana Cubillos Diaz Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario	Informe de seguimiento cuatrimestral	1. Ayudo de memoria 2. Registro de asistencia	20/02/2019 01/12/2019	02/05/2019 02/05/2019	30/04/2019 30/04/2019	a corte 30 de abril de 2019, se se realizó socializando del mapa de riesgos de corrupción, se evaluaó en el Instituto en que se presentó alguna modificación del riesgo de corrupción identificado. a corte 30 de abril de 2019, se realizaron doce (12) revisiones al interior del Grupo CID para llevar seguimiento a los expedientes, adicionalmente, se actualizó el Sistema de Información Disciplinario (acción que se realiza de manera permanentemente).	Sandra Liliana Cubillos Diaz Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario	100%	X		No aplica	05/09/2019	a corte 30 de agosto de 2019, se realizó socializacion del mapa de riesgos de corrupción 2019 al equipo de trabajo. Fecha: 13 de mayo de 2019. a corte 30 de agosto de 2019, se realizaron doce (12) revisiones al interior del Grupo CID para llevar seguimiento a los expedientes, adicionalmente, se actualizó el Sistema de Información Disciplinario (acción que se realiza de manera permanentemente).	Sandra Liliana Cubillos Diaz Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario	100%	X		No aplica	31/12/2019	Durante el ultimo cuatrimestre de 2019, se realizaron revisiones al interior del Grupo CID para llevar seguimiento a los expedientes, asi mismo se actualizaron los documentos de los expedientes, Adicionalmente, se actualizó el Sistema de Información Disciplinario (acción que se realiza de manera permanentemente).	Sandra Liliana Cubillos Diaz Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario	100%	X		

Fecha de actualización: 27/12/2019

Ultima fecha de monitoreo: 31/12/2019

Cuadro de cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
2	27/04/2017	Contextualizó del mapa de riesgos de corrupción 2016.
3	30/01/2018	Se identifica nuevo riesgo Tecnico y acciones mejoras efectivas beneficio para entre el consumo 2018/19.
4	31/05/2018	Se identifica nuevo riesgo Tecnico y acciones mejoras efectivas beneficio para ejercicio la ejecución de la Gerencia de Interventoría en el consolidamiento de Inversiones/Contabilidad/Ordenes.
5	31/07/2018	Se realizó ajuste en la determinación del riesgo , desde a cierto perjudicaos/ausencia/ inicio/ el resultado de la formulación ,ejecución de mecanismos a inconvenientes tecnicos y prevención anticipada a la/ejecuciones, por ,Desconocimiento de riesgos de terceros en la formulación y ejecución de mecanismos/ inexistencia de Tecnicos y prevención anticipada a los/ejecuciones. Se indica el riesgo , afectación en la ejecución/ no/ servicio del campo ambiente del MinCIT. El riesgo no cumple con/ no/efectividad/ no/ejecutado/ no/ riesgo de corrupción.
6	28/09/2018	Se indica el riesgo , Ineficacia/ineficiencia/efectividad/ MinCIT. El riesgo no cumple con/ no/efectividad/ no/ejecutado/ no/ riesgo de corrupción. Se ajustó la redacción de Inconvenientes del riesgo ,ineficacia/ no/ ineficiencia/ efectividad/ no/ejecutado/ no/ riesgo de corrupción.
5	27/12/2019	Se realizó los riesgos (1) Gestión/Ejecución/ineficiencia/ no/efectividad/ no/ejecutado/ no/ riesgo/ documentos/ no/ ejecutados/ no/ riesgo/ no/ ejecutado/ no/ riesgo/ no/ ejecutado/ no/ riesgo/ no/ ejecutado